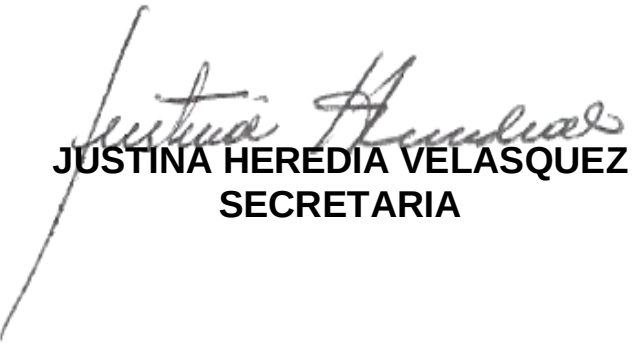


Traslado Civil N°. 007
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 09 de marzo de 2021

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2016-00026	Banco Agrario de Colombia	Mateo Heredia Parra	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Marzo 09 de 2021 8:00 a.m.	Marzo 12 de 2021 5:00 p.m.



JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA